

En Badajoz, un mes plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 — Extranjero, idem 6 idem.—La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXIII.—Núm. 12.742

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Lunes 1 de Enero de 1917

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

En la orilla izquierda del Mosa, los franceses han rechazado un solo golpe de mano de los alemanes contra las pendientes orientales de la cota 303. En aquella región, la artillería alemana, energicamente combatida por la francesa, ha bombardeado violentamente las posiciones de Mort-Homme y de la costa 304. En Lorena, los franceses se han apoderado de una trinchera alemana al Norte de Badonviller.

Los ingleses han invadido las trincheras alemanas de primera línea al Noroeste de Lens, bombardeando sus refugios subterráneos con granadas de mano y destruyéndolos. En el resto del frente, bombardeos recíprocos.

Sigue la lucha entre rusos y austro-alemanes a orillas del Berezina. Aquellos llegaron hasta las trincheras alemanas, matando a bayonetas a los que las ocupaban.

En la frontera de Moldavia, región de los Cárpatos, los rusos desalojaron, al norte del río Ussa, al enemigo, de sus posiciones.

En la región del río Rinnick, al norte de Megura, los rusos han rechazado a los germanos-búlgaros. Nada nuevo en la Dobrudja.

La línea defensiva rusa, en la Moldavia, es el curso del Serth. Sin embargo, se pelea ardentemente, desde hace muchos días, entre el Sereth y el Buzeu. Probablemente Brussiloff, procediendo así, trata de dar tiempo para que los aprovisionamientos que había en Braila, sean enviados a territorio moscovita.

ALREDEDOR DE LA GUERRA

El nuevo mariscal de Francia

He aquí el texto de los decretos que ha publicado el «Diario Oficial» de Francia, con motivo del nombramiento de Joffre.

Dice así uno de esos documentos: «Señor Presidente de la República Francesa:

«La dignidad de Mariscal de Francia prevista por la ley y que durante un largo periodo de paz no ha sido concedida, nunca podrá volver a ser mejor otorgada que al recaer en el general que, por dos veces en el Marne y el Yser detuvo victoriosamente la marcha arrolladora de los ejércitos enemigos, en el momento en que creían lograr su objeto e imponernos su voluntad.

Todo el país espera del Gobierno ese acto de gratitud y de justicia.

Si compartís esta opinión, os ruego que firméis el adjunto decreto.

Señor Presidente, recibid el homenaje de mi profundo respeto.

El Ministro de la Guerra, Liautey.

El decreto dice así:

«Artículo 1.º El general de división Joffre (José-Santiago César) es nombrado Mariscal de Francia.

Artículo 2.º El Ministro de la Guerra será encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en París a 26 de Diciembre de 1916.

Poincaré.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

29 de Diciembre de 1916.

Desde que se anunció la publicación de una «nota» oficial referente al torpedeamiento de nuestros barcos mercantes

por los submarinos teutónicos, me interesó en extremo el anuncio, aunque también me propuse no decir nada en estas columnas, mientras el Gobierno se reservase las declaraciones.

Yo entendía, entiendo y entenderé, que los Gobiernos como están constituidos y según el concepto que de ellos se tiene en las altas esferas del saber, necesitan tiempo y siglo para adoptar resoluciones sobre asuntos graves, y más si estos asuntos entran complicaciones de orden internacional.

Por eso yo, considerando los perjuicios que mi indiscreción irrogar pudiera, no sólo a España, sino a varias naciones tan cultas como importantes, aguardé pacientemente la publicación de la famosa «nota», en cuyo tiempo y ejercitando mi derecho de ciudadanía, podría expresar mi pensamiento sin excitar censuras ni causar trastornos. Yo soy un hombre discreto y legal.

Ya se ha publicado la «nota»; ya dicen de ella los ciudadanos todo cuanto quieren; ya la comentan en distintos tonos los periodistas; ya puedo yo también hablar. Pero... me he vuelto tan tímido, tan vacilante, tan fluctuante como las estrellas marítimas, y en navegación por los mares de la crítica, o del criticismo, como dicen los escritores modernos, me contraigo; me retraigo, me oculto entre dos aguas, me decoloro y cometo otras mil cobardías por temor de que me aniquilen las especies superiores, vivientes y preponderantes en el mismo mar.

No, en los mismos mares, pues antes dije mares, y en verdad son varios: el Mar Rojo, el Mar Negro, el Mar Caspio —le donde cuspita y cuspitiña—, el Mar Glacial y el Mediterráneo, precisamente donde se desarrollan los hundimientos que han dado margen a la «nota» oficial tan comentada por otros escritores y tan respetada por mí.

Yo diría lo que dicen mis colegas; yo repetiría los comentarios ajenos sin poner en sus razones una sola mía original. Esto pudiera ser útil como la obra de ciertas agencias, que presentan a sus abonados mensualmente una colección de recortes periodísticos donde se les alude. Sería una comodidad para mis lectores.

En este supuesto, el primer enunciado que considero pertinente es—y escribo con pluma extraña—: «La «nota» carece de energía y adolece de retoricismo».

El segundo: «Nuestras costas están bloqueadas. Es una mengua y un dolor que no se adopten medidas eficaces contra lo que nos perjudica en vidas y haciendas y nos desdora como nación independiente y libre».

El tercero: «No por ser germanos los piratas que hunden nuestros barcos mercantes, aunque fueran franceses o ingleses, debemos reclamar de potencia a potencia y reivindicar nuestro fuero. Además, las mermas en el escasísimo cabotaje español, no pueden consentirse. Son nuestra ruina».

El cuarto: «Somos nación neutral y se nos trata como a enemigos. Si estuviéramos en guerra, no sufriríamos más daño por causa de ciertos beligerantes, a quienes favorecemos con la neutralidad».

Yo no digo nada. Copio. Me limito al papel de escribiente...

ARGOS.

PORTUGAL Y LA GUERRA

La cuestión de la participación de Portugal en la guerra junto a las potencias de la Entente, ha cambiado de aspecto desde que la Gran Bretaña aceptó oficialmente la oportuna propuesta presentada por el Gobierno lusitano.

En interés mismo de Portugal, y sobre todo de su Hacienda, buena parte de la prensa francesa estimó que los servinos

militares que podía prestar a los aliados, no guardaban proporción con los sacrificios que se hubieran visto, en caso de no vencer, a realizar.

Pero luego la Gran Bretaña, ha aceptado la colaboración de nuestra vecina, poniendo generosamente a su disposición, armas y soldados.

En una sesión solemne y verdaderamente histórica, las Cámaras lusitanas tuvieron noticias del ofrecimiento y de la aceptación de este concurso, por virtud de las sendas comunicaciones que los ministros de Hacienda y de Estado, redactaron, al regreso de su misión en Londres y en París.

Las declaraciones de ambos consejeros, respondían demasiado a los deseos de la nación portuguesa para que no fuesen recogidas con entusiasmo por las Cámaras lusitanas. Como es sabido, Portugal ha asistido en calidad de aliado a la Conferencia de París. A propósito de ello, Alfonso Costa, presidente del Consejo, ha anunciado a las Cortes, en el curso de sus declaraciones, que el Gobierno iba a adoptar una legislación conforme a los principios establecidos por la Conferencia. Después habló extensamente acerca del concurso militar de su país en la guerra presente.

A cambio de tal auxilio, Inglaterra ha prometido a Portugal un importante apoyo financiero. Le hará todos cuantos avances necesite para atender a los gastos relacionados con la lucha, y que ambos Gobiernos de acuerdo, juzgaran necesarios.

Estos préstamos se harán en bonos del tesoro inglés y serán reembolsables en el plazo de dos años mediante un empréstito portugués que favorecerá Inglaterra. Tales son, en resumen, los convenios ultimados entre los dos Gobiernos por virtud de una alianza hoy más que secular.

En estas condiciones, debe de felicitar-se a Portugal por el movimiento generoso que le lanza el conflicto mundial al lado de los defensores del derecho y de la libertad. En substancia, este caso es más que la consecuencia natural de la guerra que sostienen juntos desde el comienzo de las hostilidades en Europa, ingleses y portugueses para defender las colonias africanas. Desde el comienzo de esta guerra atroz, Alemania había invadido sin declaración de guerra y con desprecio del más elemental derecho de gentes, la colonia portuguesa de Angola. Pero, a imitación del lobo de la fábula, Alemania se encolerizó profundamente. La ojeja, no tiene más que un derecho: el de dejarse devorar. A consecuencia de este conflicto, Portugal confiscaba todos los barcos, alemanes anclados en los puertos de la república. Y el lobo gritó con más ira aún, requiriendo a Portugal a que rectificase de conducta y anulara lo hecho.

Como en lo sucesivo Alemania no puede emplear para sus comercios los barcos de que la han privado, no quiere que otros los utilicen. Pero Portugal de burla de la cólera tedesca. Se servirá de los navíos germanos que necesite y alquilará los restantes a Inglaterra. Entre tanto, continúa guerreando en Africa contra los invasores de su colonia de Angola y llega, por fin, a expulsar hasta el último de ellos. Luego, está a punto de desalojarlos de su bella colonia de Mozambique, donde igualmente se han establecido. En ello están ocupadas sus tropas, de acuerdo con las británicas.

El resultado de la lucha en el Este africano no ofrece duda, lo mismo que en Oeste: Alemania tendrá que ceder, a despecho del comercio de amistad que el viejo Dios germánico sostenía íntimamente con el Kaiser, según este declara.

Colaborando, pues, desde hace tiempo, en Africa, ingleses y portugueses, se encontrarán pronto en Europa persiguiendo al mismo ideal y atacando el mismo enemigo. Ya se ha visto que la reciente algarada ha sido un fracaso enorme, y

que los 20.000 soldados lusitanos saldrán al frente, para solidarizar dignamente con sus compañeros en sacrificios y reivindicaciones.

FRANCISCO BILBAO.

LAS DEPORTACIONES BELGAS

La protesta de las potencias aliadas

Las naciones aliadas han dirigido a todos los neutrales una Nota relativa a las deportaciones de Bélgica. De este documento vamos a dar lo más interesante. Comienza así:

«Las potencias aliadas, deseosas de marcar públicamente que tienen conciencia de la deuda contraída por ellas respecto a Bélgica, se unen para hacer la declaración siguiente, que establecerá a los ojos del mundo civilizado, que los actos de la autoridad alemana a favor de las personas y los bienes belgas, son contrarios, no solamente a los principios más elementales del Derecho internacional y a las Convenciones señaladas por Alemania antes de la guerra, sino a los compromisos formulados recientemente, y de un modo especial, a las seguridades dadas desde la institución del Comité de aprovisionamiento neutral en Bélgica.

Alemania invoca el art. 43 de la Convención de La Haya del 18 de Octubre de 1907, que prevé que el ocupante «tendrá todas las medidas que dependan de él, en vista de restablecer y asegurar el orden y la vida pública, respetando, salvo impedimento absoluto, las leyes en vigor en el país».

Esta interpretación deforma el espíritu del acto de La Haya. El art. 46 de la misma Convención prohíbe perturbar la vida de las familias. El art. 52 no autoriza las requisas más que para las necesidades del ejército de ocupación. El art. 38 prohíbe emplear los materiales de un país ocupado, en trabajos dirigidos contra este país. El proceder alemán viola todas estas disposiciones.

Alemania invoca la necesidad de reaccionar contra el paro y la miseria. Los alemanes han acaparado el ganado, los víveres, las primeras materias, las máquinas.

Las potencias aliadas, todo lo contrario, se comprometieron solemnemente a dar su apoyo a la Comisión neutral encargada por el Gobierno belga de organizar el aprovisionamiento y asegurar la distribución de los productos alimenticios necesarios.

Si la importación de las primeras materias a Bélgica no ha podido ser organizada, es porque Alemania no ha respondido a ninguna de las proposiciones que le han sido hechas para procurar que se reanude la industria y el comercio belga bajo los auspicios de la Comisión neutral.

Los aliados no han puesto al funcionamiento de la Comisión más que algunas condiciones indispensables, pues los alemanes no debían, lo mismo que los aliados, obtener ventajas de esta institución; ningún aprovisionamiento importado por la Comisión, ningún producto sacado del suelo belga, podía ser aprovechado por el ocupante. Este último no podía, en fin, hacer la distribución o emplear un medio de coerción, para obligar a los obreros belgas a trabajar contra su conciencia.

Estas promesas están olvidadas hoy por los alemanes, no solamente en lo que toca a las cosas, sino en lo que concierne a las personas: después de haber prometido respetar la libertad del trabajo, han pretextado el paro que habían ellos mismos provocado, organizado y establecido la esclavitud, que se habían comprometido solemnemente, en la Convención de Bruselas de 1890, a abolir en Africa.

Los aliados no tienen la intención de cambiar de política ni de abandonar en este momento la población oprimida de Bélgica, y se comprometen solemnemente



te, por su parte, a continuar, como siempre lo han hecho, su proceder de no buscar ventajas del funcionamiento de la Comisión de aprovisionamiento, exclusivamente neutral.

De todas maneras, los aliados hacen un llamamiento al mundo civilizado para que la gran obra de asistencia y de solidaridad organizada por los neutrales no se arruine.

Deben también denunciar los sufrimientos impuestos a las poblaciones inocentes por un ocupante bárbaro, que no guarda ninguna consideración de Derecho o de humanidad, ninguna promesa, ningún compromiso.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anteayer la presidió el alcalde señor Rodríguez Machín, concurriendo los concejales señores Giménez, Martínez de la Riva, Morán Patón, Amador, García Mata, Alonso Llinás, Aguilar, García Ubierna, Sánchez Cuesta y Osorio.

Se lee y es aprobada el acta de la anterior.

Orden del día

Expedientes sobre inclusión en el padrón de pobres. Aprobados.

Instancia de los señores Clausell y Torrejoncillo, sobre cesión del primero al segundo del contrato relativo al cobro del arbitrio sobre anuncios. Pasa a la Comisión.

Informe de la Comisión de ornato sobre un permiso para obras, solicitado por don Julio Rincón. Aprobado.

Cuentas de farmacia. Se acuerda pagarlas.

Informe de la Comisión de Subsistencias, proponiendo que al pan de segunda clase se le fije el precio de 34 céntimos y al de primera 38.

El autor del informe señor Sánchez Cuesta hace uso de la palabra siete u ocho veces y el señor Martínez de la Riva lo verifica otras tantas veces: además uno y otro recurren a las interrupciones. El debate resulta pesadísimo. El señor Sánchez Cuesta mantiene el dictamen, afirmando que se basa en preceptos legales y en la disposición que fija el precio del trigo, con carácter general, en los puntos productores.

El segundo, sin poner en duda lo que afirma el señor Sánchez Cuesta, dice que debe llamarse al gremio de panaderos, para ver si se consigue que el pan de segunda se venda a 32 céntimos dando más amplitud a los panaderos en cuanto al precio del pan de primera. Recuerda, como siempre, lo ocurrido en otra ocasión y el altruismo de entonces.

El señor Giménez que pertenece a la Comisión de subsistencias, dice que no conocía el dictamen; y ahora que lo conoce, declara que no lo firmará.

Recuerda que por si el Ayuntamiento acordaba la adquisición de trigos y para ello se necesitaban las firmas de personas de arreojo llevó, en una de las reuniones celebradas, la representación de don Manuel Albarrán.

El señor Osorio manifiesta que constantemente oye hablar de altruismo, sin que este se revele de una manera clara: que si los tenedores de trigo que poseen grandes existencias y pueden venderlas al precio de tasa (16'50 pesetas fanega), las vendiesen una peseta menos, ofrecerían una verdadera prueba de altruismo.

Le parece bien que se llame a los panaderos para ver si se prestan a dar el pan de segunda a 32 céntimos, aunque vendan el de primera a 38 o a 40 céntimos, que es realmente lo que vienen cobrando una Casa por el pan en piezas de 200 gramos, pues cuando los consumidores van a comprar una de 800 gramos, se les dice que no las hay. Alude a otro asunto que figura en el orden del día y se relaciona con el que está discutiéndose.

El alcalde manifiesta que no hay que hablar del altruismo de tiempos pasados sino de lo que sucede en la actualidad: da cuenta de las conclusiones que contiene el manifiesto del gremio de panaderos y reconoce que no hay relación entre la primitiva tasa para el pan y el precio de los trigos, porque los tenedores de éstos no dan facilidades para la compra. Afirma que él ama, como el que más, al pueblo de Badajoz y que el informe de la Comisión es el que debe servir de base para el acuerdo que se adopte, toda vez que el Ayuntamiento no puede fijar una tasa caprichosa; y que puede suspenderse la sesión por algunos minutos a fin de poder conferenciar con el gremio de panaderos.

El señor García Ubierna dice que lo esencial es contar con dinero suficiente para que el Ayuntamiento adquiera, a precios que sean relativamente económicos, trigos o harinas, a fin de cederlos a los panaderos.

El señor Alonso Llinas, asegura que se habla mucho de altruismo, y éste no parece por ninguna parte; hace consideraciones de orden económico, pertinentes a la cuestión que se ventila.

Se acuerda suspender la sesión hasta el 31 a las siete de la noche, con el fin de que haya tiempo para llamar al gremio de panaderos y preguntar por telegrama—exigiendo contestación urgente—a Barcarrota, Puebla de la Calzada, Villafraña y otros puntos donde hay fábricas de harinas, los precios y clases de éstas, y los precios y clases del pan.

Anoche a las siete se reanudó la sesión, leyéndose las contestaciones a los telegramas dirigidos por la mañana, y según las cuales, el pan se vende a precios iguales o algo más altos que los que alcanza aquí. Las harinas se venden a 46 y 47 pesetas los 100 kilos.

Se discutió bastante, y como el señor Martínez de la Riva se mostrara en actitud distinta a la noche anterior, el señor Aguilar, al hacer uso de la palabra, manifestó que admiraba la habilidad del señor Sánchez Cuesta, logrando que algunos concejales se volvieran con la facilidad con que se vuelve un calcetín, a causa, sin duda, de alguna carta dirigida a su jefe político. Al señor Martínez le molestaron estas palabras, a las que contestó que algunas personas juzgaban a las demás sin duda por ser capaces de hacer lo que atribuyen a otros.

El alcalde expuso que dos de los principales fabricantes le habían ofrecido dar el pan de segunda a 33 céntimos y el de primera a 37, pero que esta concesión voluntaria no podía afectar a los precios que se fijaron como tasa.

Fué aprobado el informe de la Comisión de subsistencias.

A petición del señor Sánchez Cuesta, se acordó oficiar a los tenedores de trigo para que no vendan para fuera las existencias.

Se habló también de insistir en la petición, ya hecha, sobre incautación de trigo.

Ruegos y preguntas

El señor Martínez de la Riva interesó que se inquiriera si se están introduciendo cerdos muertos en la barriada de la estación, sin ser reconocidos ni pagar el arbitrio correspondiente. El alcalde ofreció atender este ruego y levantó la sesión cerca de las ocho y media.

EN LOPEZ DE AYALA

Anteanoche se celebró el beneficio de la hermosa tiple Carmen Antonini, representándose «Lola Montes» el segundo acto de «El conde de Luxemburgo» y la «Tempranica».

En todas estas obras, quedó a gran altura la beneficiada, que fué muy aplaudida.

El duo que cantó con Miguel, en «La tempranica», le proporcionó un legítimo triunfo.

Fué llamada al palco escénico a la conclusión del segundo acto de «El conde de Luxemburgo» obsequiándosele con valiosos regalos.

En «La Tempranica», Esperanza Martínez, perfectamente caracterizada, representó bien el papel de Grabié.

Los demás artistas no desentonaron el cuadro.

De «Lola Montes» y de «El conde de Luxemburgo», ya hemos hablado en números anteriores.

Ayer tarde se repitieron tres obras «El barquillero», «La fiesta de San Antón» (en la que sobresalen Rosario Aracil y Carmen Antonini), y «Colorín Colorado».

Por la noche se representó la zarzuela «La guerra santa».

El papel de Sara, el más interesante de la obra, lo desempeñó Rosario Aracil, sacando de él bastante partido. Ramona Alsina estuvo discreta en el de María, Pablo López, dió gran vida al de Carranco, Andrés López, caracterizó bien el de Agoret y los demás artistas procuraron cumplir.

Durante la representación, Pablo López saludó al nuevo año y dió vivas a la paz y a España. La orquesta tocó la marcha real.

Funciones para hoy

Por la tarde a las cinco, «La tempranica», «Lola Montes» y «La mala sombra».

Por la noche a las nueve, «Los Madiares».

El asunto de los consumos

Sabemos que el alcalde señor Rodríguez Machín requirió anoche a las 11 y media al secretario del Ayuntamiento señor López Moreno, para hacer constar en un acta ciertos extremos relativos al asunto de los consumos.

Que en ese acta se consignó por manifestaciones de dicho señor alcalde: Que el 26 dirigió oficio al Administrador nombrado don Augusto Abal, encareciéndole que antes del 30 constituyese la fianza definitiva que debía prestar conforme a una de las condiciones del concurso celebrado para proveer dicho cargo de Administrador.

Que en la noche del 30 envió un volante al don Augusto, citándole para una conferencia a las siete de la noche del 31, anticipándole que no podía darle posesión de dicho cargo, si antes de las 24 horas no le presentaba el resguardo relativo a la constitución de dicha fianza.

Que en su consecuencia, para darle toda clase de facilidades y a pesar de la festividad del día, había estado en el salón de sesiones y en su despacho, desde la expresada hora de las siete de la noche hasta el momento de requerir al secretario, sin que el don Augusto, ni de su parte, ni a su favor, se hubiese presentado resguardo alguno, concerniente a la constitución de la fianza.

Que en virtud de todo esto, el alcalde consideraba que en los momentos de estarse extendiendo el acta, quince minutos del día 1.º de Enero, legalmente se encontraba imposibilitado para dar posesión del cargo de administrador al don Augusto, por falta de el requisito, esencialmente previo, de la fianza y porque no podía interponer su responsabilidad en ausencia de tal requisito, ya que los precedentes del año anterior justifican la presunción de que en el futuro no lo ha de llenar.

Y que como esta omisión por parte del don Augusto, puede prolongarse mucho tiempo, con perjuicio de los intereses del Municipio, estaba en el caso de velar por ellos, creando un organismo provisional para la cobranza del impuesto de consumos, hasta tanto que el Ayuntamiento resolviera lo más conveniente, a cuyo fin requirió al secretario para que se citara con carácter de suma urgencia, a sesión extraordinaria, para la una de la tarde de hoy.

1916-1917

Hoy hace un año que publicó LA REGIÓN un artículo titulado «1915-1916», en cuyo último párrafo decíamos: «Adiós, año fatal de 1915...»

Ese mismo adiós tenemos que dar hoy al año que concluyó ayer.

Durante él ha tomado aun más terribles proporciones la guerra espantosa que tiene asoladas unas cuantas naciones y perjudica grandemente los intereses de las neutrales.

Para las clases modestas de nuestro país, se hace cada día más imposible la vida, a causa de los precios que alcanzan los artículos más necesarios para ella.

Y por desgracia no se ve cercana la terminación de el conflicto...

Dios quiera que éste concluya con el triunfo del derecho, antes de que espire el año que empieza hoy. Entretanto recibamos los lectores de LA REGIÓN nuestras sinceras felicitaciones.

Local y Regional

Sesión extraordinaria

A las 12 de hoy debe celebrarla el Ayuntamiento para dar cuenta de la lista de compromisarios para senadores.

Otra sesión

extraordinaria

El señor alcalde, en armonía con lo que expresa el acta de que hablamos en otro lugar de este número, ha convocado al

Ayuntamiento a sesión extraordinaria para dar cuenta de no haberse constituido la fianza por el Administrador de consumos, en la suspensión del mismo por parte del mismo alcalde y tomar los acuerdos que proceda.

Ha dado a luz un hermoso niño doña Soledad Soto, esposa de nuestro amigo don José Huertas Beltrán, empleado en las oficinas del Arriendo de Contribuciones.

Sea enhorabuena.

«Gran café de la Unión»

Programa para hoy I

A las cinco y media de la tarde

- 1.º Obertura.
2.º «Sangre moza» (selección).
3.º «La hija del mar» (fantasía).
4.º Czarda.

A las nueve y media de la noche.

- 1.º Preludio.
2.º Corpus Christi (selección).
3.º Fausto (fantasía).
4.º Danza bohemia.
5.º «El conde de Luxemburgo».

Hoy hace dos años que falleció en esta capital don Antonio Aguilar Doncel, hijo de nuestro inolvidable amigo con Celestino Aguilar y Rueda.

A su señora madre doña Fermina Doncel Enriquez, a su hermana doña Teresa, a su hermano político don Pedro González Salgado y a las demás personas de la familia, les reiteramos el testimonio de nuestro pesar, en este día de triste recordación para ellos.

Todas las misas que se digan mañana 2, desde las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Sociedad Económica de Amigos del País

Esta Sociedad se reunirá hoy a las doce, para tratar de la formación de listas para compromisarios de senadores.

Baile de máscaras

Esta noche se celebrará un baile de máscaras en el edificio de la calle de Chapin, número 10, donde estuvo antes instalado el Centro Obrero.

Ayer fué decretada por el señor alcalde, la cesantía de los 20 guardias municipales que deben cesar en su cargo, por virtud de la supresión acordada por la Junta municipal, de igual número de plazas.

«Café Mercantil»

Concierto para hoy I.

A las nueve y media. —Cuarteto.

- 1.º «Juegos malabares» (danza mora). —Vives.
2.º Cuarteto de salón número 9. —Meyerbeer.
3.º Magyar (ozardás). —Michels.
4.º «La reina mora» (selección). —Serrano.

A las dos y media. —Cuarteto.

- 1.º Mefistófeles (divertimenti). —A. Boito.
2.º Tannhauser (fantasía). —Wagner.
3.º Serenata siciliana (solo de violín). —Hiero.
4.º Los payasos (fantasía). —Leoncavayo.
5.º Caresser Perdues (vals tzigane). —Tartarini.

Robo

En la noche del 29 o en la madrugada del 30, se cometió un robo en el establecimiento que en la calle de M. Valdés posee don J. Alfonsó.

El ladrón o ladrones, penetraron en la casa por la puerta falsa de la misma, que da a la calle de Felipe Checa.

En dicha puerta falsa, se hizo un agujero quizás con un formón; además, fué rota, según hemos oído, parte de la cerradura.

Lo robado, consiste en 70 pesetas en dinero.

Llama la atención el que se haya podido perpetrar este robo, teniendo obligación de vigilar dicha calle, un sereno del municipio y otro de la Cámara de comercio.

Se están haciendo gestiones para inquirir quienes sean los ladrones.

José García Mata

ALMACENISTA

Tamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.
Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

INTERESANTE

En la plaza de la Constitución, número 21, se ha establecido el industrial don Vicente Martínez con un Bazar de Calzados, donde el público encontrará elegancia, solidez y economía.

Visiten el establecimiento, plaza de la Constitución, 21, y se convencerán de su realidad.

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA

S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, numero 3, Badajoz

POR UNA PESETA

PUEDA USTED ADQUIRIR

Un magnífico automóvil «MAXWELL»

torpedo, cinco plazas, de 25 caballos, con arranque, bocina y alumbrado eléctricos, completamente equipado, incluso una llanta desmontable; que

REGALA

el **COMITÉ DEL MONUMENTO AL DR. MOLINER**, a todo el que remita un donativo de **UNA PESETA** para la suscripción popular.

Cada recibo lleva su número correspondiente, para en el caso de que coincida con el número del primer premio de la Lotería Nacional del sorteo que se celebrará en Madrid el día 22 de Diciembre próximo, entregarle a su poseedor el

AUTOMOVIL «MAXWELL»

cuyo valor puede calcularse en unas **DIEZ MIL PESETAS** aproximadamente

Los **DONATIVOS** pueden remitirse por Giro postal a las Oficinas del Comité, calle del Mar, núm. 21, Valencia, Instituto Médico, dirigiendo la correspondencia al **SECRETARIO DEL COMITE**.

EN ESTA ADMINISTRACION, HAY BILLETES A LA VENTA

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOS

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

JOVENES SIN OFICIO

NI CARRERA

En **NUEVE** meses, con muy poco gasto, sin salir de vuestra casa y estudiando por correspondencia, podéis ser un competente **TENEDOR DE LIBROS**, aprendiendo el **SECRETO** de la Partida Doble.

Pedir detalles a **D. Francisco G. Guerra**, Director de la «**ACADEMIA ESPECIAL DE ENSEÑANZA**», Granja de Torrehermosa (Badajoz).

PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de **R. FERNANDEZ**

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se re-ente por correo, 5,00.



Exigid, si queréis salvar á vuestros hijos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la **DENTICINA** que les dáis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL ESTOMAGO
Bicarbonato de sosa químicamente puro
TORRES MUÑOZ
Antirreumático, antidiabético.
En polvo y en comprimidos.

GUARDADO CON LAS IMITACIONES QUE SON PERJUDICIALES

